

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Guayaquil jueves 25 octubre 2012

CUESTA VINUEZA SANTIAGO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE, con Expediente Número 61950 y RUC 0992681411001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

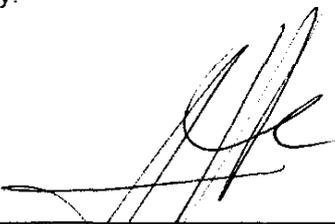
d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CUESTA VINUEZA SANTIAGO  
Identificación 0908659469



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, Noviembre 08 del 2012



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS**  
Ciudad



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, autorizamos a la Sra. **CRISTINA ELIZABETH MERO MACIAS** portadora de la cedula de identidad número 0915269294, para realizar el tramite a nombre de nuestra empresa de: Presentación del Formulario de Actualización de Datos y la Solicitud de clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención prestada, quedamos de ustedes.

Atentamente,

  
**SANTIAGO CUESTA V.**  
Gerente General

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** En esta fecha, conforme lo prescribe el ordinal tercero del Art. Dieciocho de la Ley Notarial vigente, doy fé: Que las firmas y fúbricas que aparecen en el presente documento son de los señores **SANTIAGO CUESTA VINUEZA**

quienes porten las cédulas de ciudadanía Nos 090865946-9

respectivamente, las mismas que fueron puestas ante mí, Guayaquil, a 28 de Noviembre del 2012



*Plu.*  
**Ab. Pilar Chicaiza C.**  
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA GUAYAQUIL





DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN  
 IDENTIFICATION AND REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 090865946-9

CUESTA VINUEZA SANTIAGO  
 NOMBRES Y APELLIDOS  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 29 FEBRERO 1976  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 1977-A CENE 01448 M.  
 GUAYAS, GUAYAQUIL  
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN  
 CARBO/CONCEPCION 1976



DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN  
 IDENTIFICATION AND REGISTRATION

CASO No. MICHELLE MATHIS SEMINARIO  
 PROFESION ESTUDIANTE

SANTIAGO CUESTA  
 ELORJA VINUEZA  
 GUAYAQUIL  
 11/10/2006  
 FECHA DE EXPEDICIÓN  
 11/10/2018  
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. Gys 1631250



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

146-0115 NÚMERO  
 0908659460 CÉDULA

CUESTA VINUEZA SANTIAGO

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI TARQUI  
 PARROQUIA ZONA

COMISIÓN (B) DE LA JUNTA



SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS  
 REGISTRO DE SOCIEDADES  
 08 NOV 2012  
 Paola Sandoval  
 GUAYAQUIL

# LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE

Samborondón - Ecuador

Samborondón, 19 de julio de 2010

Señor  
**SANTIAGO CUESTA VINUEZA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 25 de junio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 19 de julio de 2010.

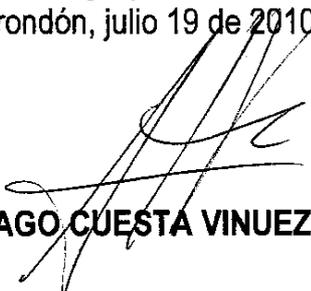
Atentamente,



**GLORIA CUESTA VINUEZA**  
SECRETARIA AD HOC



Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.  
Samborondón, julio 19 de 2010.



**SANTIAGO CUESTA VINUEZA**

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Bolívar y Sucre

**Número de Repertorio:**

**2010 - 2834**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2334 a 2336 con el número de inscripción 398 celebrado entre: ([LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CUESTA VINUEZA SANTIAGO con el cargo GERENTE GENERAL]).

*Jorge Comajo Arias*  
Ab. Jorge Comajo Arias  
Registrador de la Propiedad .





**CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**  
RUC:1768152560001

**FACTURA**  
Autorización SRI No.: 1110783686 01/03/2012  
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA:  ZONA 28 - 44927 / CD076225664EC		PERIODO DE CONSUMO: SEPTIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-014504843
NOMBRE: LICENSE TRADING CORP S.A. CORLITRADE		C.C./RUC: 0992681411001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: EDIFICIO BARROCO PISO 3 DPTO. 2 KM 1.5 VIA SAMBORONDON		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - NOVIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 03/10/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 03D4080CA0DB09E1	CUENTA O TARJETA: 241E44686489A36F	NÚMERO DE SERVICIO: 42837788
			VALOR RECLAMO: 0

R2\_SVE\_CD\_20796 1/1

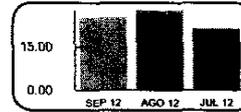
**DETALLE DE RUBROS**

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	67m13s	3.76			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	15m49s	0.44			
CONSUMO LOCAL	260m31s	6.25			
SUBTOTAL	-	22.45			
I.C.E (13%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.69			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	25.14			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	25.14			

ORIGINAL-USUARIO

**ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA**

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0992681411001 se encuentran asociado(s) 2 número(s) telefónico(s). Evita el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior a la suspensión total de los servicios a los 61 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.  
En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

**PERÍODO FACTURADO**

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-014504843	211481525	42837788	04 - NOVIEMBRE - 2012	0	25.14

